

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD SPET, TURISMO DE TENERIFE,
S.A., CELEBRADO EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2024**

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las nueve horas y cinco minutos del día 23 de diciembre de 2024 se celebra de manera mixta, presencial y telemática, el Consejo de Administración de la Sociedad mercantil SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A., con los siguientes miembros del mismo:

- D. Lope D. Afonso Hernández, Presidente (telemática).
- D^a. Dimple M. Melwani Melwani, Consejera Delegada (presencial).
- D. Urbano Medina Hernández, Vicepresidente Primero (telemática)
- D. Santiago Sesé Alonso, Vicepresidente Segundo (telemática)
- D^a. Dácil María León Reverón (telemática).
- D^a. Carmen Dolores Pérez Pérez (telemática)
- D^a Patricia Paulsen Fölling (telemática).
- D^a. Luz Goretti Gorrín Ramos (telemática).
- D. Enrique Talg Reineke (telemática).
- D. Pedro Manuel Martín Domínguez (telemática).

No asiste por diversos motivos justificados los siguientes miembros:

- D. Jorge Alexis Marichal González.
- D^a. Desiré Díaz Torres

Secretario

- D. José Antonio Duque Díaz (presencial).

Asisten además como personal de Turismo de Tenerife:

- D. Ricardo Martínez Cedrés, Director de Espacio Turístico, RRHH y Tenerife Film Commission de SPET, Turismo de Tenerife S.A. (telemática)

- D^a Margarita García García, Adjunta a la Dirección del Departamento Jurídico de Contratación Pública de SPET, Turismo de Tenerife S.A. (telemática)
- D. Antonio Rodríguez de la Sierra Fernández, Director Económico Financiero del Departamento de Administración y Finanzas de SPET, Turismo de Tenerife S.A. (presencial).

Antes de dar inicio a la sesión, el Presidente de la entidad, D. Lope Afonso, expresa su agradecimiento por el esfuerzo realizado para asistir a la presente reunión, dadas las complicaciones propias de estas fechas del año. Sin más dilación, se procede a tratar los puntos del Orden del Día.

Orden del Día

1. Ratificación de la aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
2. Aprobación, si procede, de la Oferta de Empleo Público 2024 de la entidad.
3. Dación de cuenta de la actualización del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (P.A.I.F.) para el ejercicio 2025.
4. Asuntos llegados con posterioridad al envío del Orden del Día.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación, si procede, del Acta del Consejo de Administración de la presente sesión.

1. Ratificación de la aprobación del Acta de la sesión anterior.

El Acta de la sesión anterior queda ratificada, quedando el Consejo de Administración enterado del contenido de la misma.

2. Aprobación, si procede, de la Oferta de Empleo Público 2024 de la entidad.

El Consejo de Administración, previo el debate al que se hará mención con posterioridad, aprueba por unanimidad la siguiente oferta de Empleo Público de 2024:

Una (1) plaza de Técnico/a (especialidad Producto Turístico).

Una (1) plaza de Técnico/a (rama Jurídica).

Una (1) plaza de Técnico/a (rama Económica).

Dos (2) plazas de Técnico/a (especialidad Marketing).

Una (1) plaza de Técnico/a (especialidad Comercial).

Previamente a dicho acuerdo, D. Ricardo Martínez expone que la empresa ha recibido del Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público del Cabildo Insular el informe favorable para la aprobación de la Oferta de Empleo Público (OEP) correspondiente al año 2024, previamente solicitado por esta entidad. Señala que dicha autorización está vinculada al objetivo de estabilización del empleo temporal, cumpliendo con la normativa que establece que las ofertas de empleo público deben ajustarse al objetivo de reducir la temporalidad al 8% del total de la plantilla.

Asimismo, explica que el citado servicio administrativo, en su informe, ha concluido que es posible incluir en la OEP 2024 las seis (6) plazas propuestas por SPET, al tratarse de las ocupadas por el personal interino con mayor antigüedad (entre diciembre de 2020 y diciembre de 2021).

Interviene, seguidamente, D. Pedro Martín señalando que no ha recibido la documentación referente a los puntos 2 y 3 del orden del día. No obstante, manifiesta que considera se trata de asuntos de mero trámite.

3. Dación de cuenta de la actualización del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (P.A.I.F.) para el ejercicio 2025.

Queda enterado el Consejo de Administración que, a instancias del Servicio de Control Financiera del Area de Hacienda del Cabildo Insular de Tenerife, posibilidad que ya se recogió en el acuerdo de este Consejo de Administración de 10 de octubre de 2024, ha introducido en los estados recogidos en el mismo, las siguientes modificaciones:

- Ajuste del incremento de aportación genérica de 200.000 euros a la cifra definitiva de 189.354,67 €.
- Reducción de la aportación destinada a Competitividad en 200.000 €.
- Un incremento de 850.000 euros en la aportación destinada al C.B. Canarias SAD, incluida en la partida de patrocinio de clubes deportivos de primer nivel.
- Una nueva aportación de 150.000 euros para financiar el VII Foro Iberoamericano.

Previamente a la citada dación de cuenta, se produjo el siguiente debate:

D. Antonio Rodríguez de la Sierra expone que, desde la aprobación inicial del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF 2025) en el Consejo de Administración celebrado el 10 de octubre de 2024, se han producido modificaciones a instancias del Cabildo Insular.

En el momento de su presentación, se estableció un incremento de la aportación genérica de 200.000 euros, pero posteriormente este se ajustó a 189.354,67 euros, en línea con el incremento del gasto de personal respecto al PAIF 2024. Asimismo, la aportación destinada a Competitividad sufrió una reducción de 200.000 euros.

Añade que la memoria aprobada inicialmente fue modificada siguiendo las sugerencias de D. Urbano Medina, incorporando una explicación sobre la contabilización de la aportación genérica, en términos similares a los utilizados en la memoria de las Cuentas Anuales de 2023.

Posteriormente, con la presentación de las enmiendas el 28 de noviembre de 2024, se produjeron dos nuevas modificaciones:

- Un incremento de 850.000 euros en la aportación destinada al C.B. Canarias SAD, incluida en la partida de patrocinio de clubes deportivos de primer nivel.
- Una nueva aportación de 150.000 euros para financiar el VII Foro Iberoamericano.

Se concluye que estas actualizaciones responden a los ajustes requeridos por el Cabildo Insular y las enmiendas posteriores, adecuándose así a las necesidades previstas para el ejercicio 2025.

4. Asuntos llegados con posterioridad al envío del Orden del Día.

No se produjeron

5. Ruegos y Preguntas.

No se formularon.

6. Aprobación, si procede, del Acta del Consejo de Administración de la presente sesión.

El Consejo de Administración, por unanimidad, aprueba la presente acta, de la que se dará cuenta íntegramente en la próxima sesión que se celebre.

Finalizado el debate y la aprobación de los asuntos previstos en el Orden del Día, se levanta la sesión. Antes de concluir, el Presidente solicita que conste en el acta su felicitación navideña a los asistentes, así como su agradecimiento por la implicación en los asuntos tratados durante este ejercicio y los resultados obtenidos por la

Sociedad. Siendo las nueve horas y veinte minutos del día indicado, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

El Presidente

D. Lope Domingo Afonso Hernández

El Secretario

D. José Antonio Duque Díaz